



Expte. 03-07-03129

RESOLUCIÓN DECANAL N° 291/07

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Pablo SERRA** (Profesor Asociado DE) a la ciudad de West Lafayette (Estados Unidos), donde permanecerá por el lapso 16 de octubre al 16 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará trabajos de investigación en el grupo del Prof. Sabre Kais en el Birck Nanotechnology Center de Purdue University en la ciudad de West Lafayette (Estados Unidos);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Serra son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

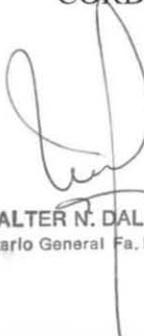
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Pablo SERRA** (Profesor Asociado DE legajo 22.373) se traslade en comisión a la ciudad de West Lafayette (Estados Unidos), donde permanecerá por el lapso 16 de octubre al 16 de noviembre de 2007, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 08 de octubre de 2007.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.